

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN NÚM. CCC-2025-194

QUE APRUEBA LA ENMIENDA NO. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EMERGENCIA NACIONAL PARA "ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES DEL HOGAR PARA SER DISTRIBUIDOS EN LABORES DE RESCATE DENTRO DE ZONAS AFECTADAS POR TORMENTA MELISSA, AMPARADO EN EL DECRETO NÚM. 627-25.", DE REFERENCIA PROPEEP-MAE-PEEN-2025-0001.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día diecinueve (19) de noviembre de 2025, se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) los señores **Reyna Gloria Chaljub Then**, en su calidad de Presidente designada del Comité; **Claribel Yokasta Rosario López**, en su condición de Directora Administrativa y Financiera (miembro); **Carlos Willian Soriano de la Cruz**, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal (miembro); **Cristian Manuel Almonte Castro**, en su condición de Director de Planificación y Desarrollo (miembro), y **Ángel Odalis Cortiñas García**, en su condición de Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro).

Comprobado el quórum reglamentario, se dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación al pliego de condiciones del procedimiento de excepción por emergencia nacional para "Adquisición de raciones alimenticias, electrodomésticos y enseres del hogar para ser distribuidos en labores de rescate dentro de zonas afectadas por la tormenta Melissa, amparado en el Decreto núm. 627-25." de referencia PROPEEP-MAE-PEEN-2025-0001.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 28 de octubre del 2025, la Dirección Dominicana Digna /Plan Quisqueya Somos Todos, solicitó la "Adquisición de Kits Básicos de Alimentación", los cuales serán destinados para ser donados en Zonas afectadas por la tormenta Melissa.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 4 de noviembre del 2025, la Dirección Dominicana Digna, solicitó la "Adq. de electrodomésticos y enseres del hogar", los cuales serán destinados para ser donados en Zonas afectadas por la tormenta Melissa.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Gestión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCP), junto al Departamento de Monitoreo del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCP), realizó observaciones al procedimiento de referencia PROPEEP-MAE-PEEN-2025-0001, llevado a cabo para la "Adquisición de raciones alimenticias, electrodomésticos y enseres del hogar para ser distribuidos en labores de rescate dentro de zonas afectadas por la tormenta Melissa, amparado en el Decreto núm. 627-25". En atención a dichas observaciones, se requiere que sean realizados los correctivos de lugar a la mayor brevedad posible, a los fines de que el proceso se desarrolle conforme a la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

12004
P
P
CS

CONSIDERANDO: Por consiguiente, vencido el plazo hábil destinado a tales fines, vía correo electrónico y a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fue recibida sugerencias realizadas del departamento de Monitoreo del (SNCP), en el ejercicio del monitoreo preventivo que realiza la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).

CONSIDERANDO: Que, el cronograma del procedimiento de excepción por emergencia nacional para la "Adquisición de raciones alimenticias, electrodomésticos y enseres del hogar para ser distribuidos en labores de rescate dentro de zonas afectadas por la tormenta Melissa, amparado en el Decreto núm. 627-25" de referencia PROPEEP-MAE-PEEN-2025-0001", se encuentra en etapa de Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 105 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "Los interesados podrán solicitar a la institución contratante aclaraciones acerca del pliego de condiciones, de las especificaciones, fichas técnicas y los términos de referencia, hasta la fecha que coincida con el cincuenta por ciento (50 %) del plazo para presentación de ofertas. La institución deberá dar respuesta a tales solicitudes a más tardar en la fecha que represente el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de propuestas".

CONSIDERANDO: Que atendiendo a las disposiciones del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece lo siguiente: "Párrafo II. La institución contratante podrá realizar modificaciones al cronograma de actividades en cualquier etapa del procedimiento de contratación, siempre y cuando la enmienda sea notificada a todos los oferentes y que solo afecte a fases futuras, sin que esto se considere una vulneración del plazo límite del setenta y cinco por ciento (75%) establecido en la ley para emitir adendas o enmiendas."

CONSIDERANDO: Que, en ese sentido, el párrafo I del artículo 20 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones indica que: "(...) La entidad dará respuesta a tales solicitudes de manera inmediata, y no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de propuestas. Las aclaraciones se comunicarán, sin indicar el origen de la solicitud, a todos los oferentes que hayan adquirido el pliego de condiciones".

CONSIDERANDO: Que el precitado artículo 107 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece que: "La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado."

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad que "Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley".

CONSIDERANDO: Que este Comité de Compras y Contrataciones en consonancia con las funciones que establece la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, puede tomar decisiones que considere pertinentes a los fines de contribuir al eficiente desarrollo del proceso, en conformidad a la normativa que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) garantizar que las compras y contrataciones de bienes y servicios que realice la institución sean efectuadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de

participación, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Manual General de Procedimientos Extraordinarios de Contratación Pública, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: Guía de buenas prácticas para la contratación eficiencia de combustible, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTA: Las sugerencias realizadas del departamento de Monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), en el ejercicio del monitoreo preventivo que realiza la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones que confiere la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes Servicios y Obras y sus modificaciones, se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA modificar el recuadro contenido en el numeral 3. *Descripción del bien*, del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata; por consecuencia y en lo adelante el recuadro correspondiente a Propuesta técnica será leído a partir de la presente enmienda de la siguiente manera (modificaciones en subrayado):

3. Descripción del bien

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación. Los oferentes/proponentes deberán presentar sus propuestas por la totalidad de los bienes que componen los cuatro (4) lotes del procedimiento al/los cuales participa, estrictamente basándose en las especificaciones establecidas, a saber:

Descripción de los bienes

Lote 1				
Kits de Raciones Alimenticias				
ítem	Debe incluir	Empaque	Unidad de medida	Muestras
<u>1</u>	<u>Avena entera 300 g</u>	<u>Funda</u>	<u>UD</u>	<u>Si</u>
2	Guandules verdes 15oz	Lata	UD	Si



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

RECH
P
CS

3	Aceite de soya 16oz	Botella	UD	Si
4	Habichuelas pintas 400g	Funda	UD	Si
5	Sal yodada 500gr	Frasco	UD	Si
6	Chocolate en barra 10/1 260 gr	Tabletas	UD	Si
7	Sazón en polvo 8oz	Frasco	UD	Si
8	Maíz dulce 15 oz	Lata	UD	Si
9	Salchicha de cerdo 10 onzas	Lata	UD	Si
10	Arroz selecto 5lb	Fundas	UD	Si
11	Pasta de tomate 16 oz	Lata	UD	Si
12	Leche en polvo 125 gr	Funda	UD	Si
13	Sardinas en aceite 125 gr	Lata	UD	Si
14	Espaguetis de 350 gr	Funda	UD	Si

Total, de kits: 8,731 unidades

Lote 2 Kits de Raciones Alimenticias				
ítem	Debe incluir	Empaque	Unidad de medida	Muestras
<u>1</u>	<u>Avena entera 300 g</u>	<u>Funda</u>	<u>UD</u>	<u>Si</u>
2	Guandules verdes 15oz	Lata	UD	Si
3	Aceite de soya 16oz	Botella	UD	Si
4	Habichuelas pintas 400g	Funda	UD	Si
5	Sal yodada 500gr	Frasco	UD	Si
6	Chocolate en barra 10/1 260 gr	Tabletas	UD	Si
7	Sazón en polvo 8oz	Frasco	UD	Si
8	Maíz dulce 15 oz	Lata	UD	Si
9	Salchicha de cerdo 10 onzas	Lata	UD	Si
10	Arroz selecto 5lb	Fundas	UD	Si
11	Pasta de tomate 16 oz	Lata	UD	Si
12	Leche en polvo 125 gr	Funda	UD	Si
13	Sardinas en aceite 125 gr	Lata	UD	Si
14	Espaguetis de 350 gr	Funda	UD	Si

Total, de kits: 8,731 unidades

Lote 3 Kits de Raciones Alimenticias				
ítem	Debe incluir	Empaque	Unidad de medida	Muestras
<u>1</u>	<u>Avena entera 300 g</u>	<u>Funda</u>	<u>UD</u>	<u>Si</u>
2	Guandules verdes 15oz	Lata	UD	Si
3	Aceite de soya 16oz	Botella	UD	Si
4	Habichuelas pintas 400g	Funda	UD	Si



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

5	Sal yodada 500gr	Frasco	UD	Si
6	Chocolate en barra 10/1 260 gr	Tabletas	UD	Si
7	Sazón en polvo 8oz	Frasco	UD	Si
8	Maíz dulce 15 oz	Lata	UD	Si
9	Salchicha de cerdo 10 onzas	Lata	UD	Si
10	Arroz selecto 5lb	Fundas	UD	Si
11	Pasta de tomate 16 oz	Lata	UD	Si
12	Leche en polvo 125 gr	Funda	UD	Si
13	Sardinias en aceite 125 gr	Lata	UD	Si
14	Espaguetis de 350 gr	Funda	UD	Si

Total, de kits: 8,731 unidades

Lote 4				
Kits de Raciones Alimenticias				
ítem	Debe incluir	Empaque	Unidad de medida	Muestras
1	Avena entera 300 g	Funda	UD	Si
2	Guandules verdes 15oz	Lata	UD	Si
3	Aceite de soya 16oz	Botella	UD	Si
4	Habichuelas pintas 400g	Funda	UD	Si
5	Sal yodada 500gr	Frasco	UD	Si
6	Chocolate en barra 10/1 260 gr	Tabletas	UD	Si
7	Sazón en polvo 8oz	Frasco	UD	Si
8	Maíz dulce 15 oz	Lata	UD	Si
9	Salchicha de cerdo 10 onzas	Lata	UD	Si
10	Arroz selecto 5lb	Fundas	UD	Si
11	Pasta de tomate 16 oz	Lata	UD	Si
12	Leche en polvo 125 gr	Funda	UD	Si
13	Sardinias en aceite 125 gr	Lata	UD	Si
14	Espaguetis de 350 gr	Funda	UD	Si

Total, de kits: 8,732 unidades

NOTAS PARA KITS:

- Los oferentes deben participar por la totalidad de los bienes requeridos en cada uno de los lotes del presente procedimiento en el/los cuales participa.
- No serán admitidas ofertas parciales u ofertas incompletas e inconsistentes con los bienes/artículos solicitados.
- Ninguno de los bienes ofertados deberá contar con una fecha de vencimiento o caducidad inferior a los seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes adjudicados.

- Verca*
Q
SP
CS
- Los bienes adjudicados deberán entregarse en la misma unidad de medida y descripción solicitada.
 - Todos los bienes ofertados deberán incluir transporte.
 - Los oferentes deberán presentar una muestra del kit completo, lo cual debe contener una unidad (UD) de cada ítem requerido, las mismas son indispensables y de carácter no subsanable para la presentación de ofertas, dichas muestras son parte integral de su oferta técnica.
 - Las muestras deberán ser retiradas en un plazo mayor de cinco (5) días hábiles en horario de 8:30 am a 3:00 pm de lunes a viernes luego de adjudicado el proceso, si las mismas no son retiradas en el plazo establecido, la institución dispondrá de estas, por cuestiones de logística y espacio.
 - Los bienes deberán ser entregados en kits contentivos de la totalidad de los ítems, empacados en fundas transparentes y/o sellados en plástico de forma segura, con todos los componentes visibles y verificables por esta entidad contratante.
 - La bolsa en la que serán empacadas los alimentos deberá poseer un calibre mínimo de 250 para fines de que las mismas posean la capacidad para el peso del contenido y deben tener impreso el logo institucional de PROPEEP

ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS

Lote 5					
Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Garantía mínima	Muestras
1	Neveras para uso doméstico de 10 pies	Unidad	117	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - Colores: blanco o gris. - 10 pies - Dos puertas horizontales - Control de humedad para frutas y verduras. - 1 cajón - Tecnología No Frost 				
2	Lavadoras de 22 libras	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - Color blanco - Semi automática - Lavadora - secadora - Control por botones o perillas 				
3	Estufas para uso doméstico de 24 pulgadas	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño 24" - Color negro o gris - 4 quemadores en acero inoxidable 				



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

	<ul style="list-style-type: none">- Horno con ventana- Encendido manual- A gas propano- Tipo: Al piso- Parrillas reforzadas- Manija de horno plástico- Tope de acero				
4	Abanicos de Pedestal 16"	Unidad	67	4 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Abanico de Pedestal de 16 Pulgadas Nuevo, sin abolladura y en perfectas condiciones.- Mínimo 3 Velocidades- Pedestal de Altura ajustable y Con Base Fija- Ajuste de rotación y Posición Fija- Material: Plástico				
5	Licuadaora	Unidad	100	meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Nueva, sin abolladura y en perfectas condiciones. Base metálica de aluminio cromado.- Potencia: 110v/60Hz - 600 watts o superior.- 3 Velocidades con 2 funciones de apagado.- 6 Cuchillas de acero inoxidable.- 1 Vaso de vidrio 1.25 Litros.- garantía mínima de 6 meses.				
6	Plancha	Unidad	79	3 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Suela de acero inoxidable de prensa suave, 1200 vatios, cable de 8 pies- Garantía minina 3 meses.				
7	Microondas	Unidad	67	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de hasta 21 litros, con dimensiones aproximadas de 44-46 cm de ancho, 25-30 cm de alto y 30-32 cm de profundidad.- Sus especificaciones comunes incluyen una potencia de alrededor de 700-900 vatios y funciones básicas como la de descongelar y temporizador				

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año. 				
8	Juego de Sala Plástico	Unidad	67	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - 1 sillón tipo ratán 79 x 69 x 127 cm. - 2 sillones tipo ratán 79 x 69 x 73 cm. - 1 Mesa tipo ratán 42 x 57 x 77 cm. - Fabricación Nacional - Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año. 				
9	Juego de Comedor Plástico	Unidad	84	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Mesa tipo ratán 80 x 80 x 74 cm - 4 Sillas tipo ratán 46.5 x 52.5 x 87.5 cm - Color: marrón - Fabricación Nacional - Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año. 				
10	Juego de Cama con Base 54"	Unidad	77	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none"> - Cama con su BOX SPRING 54 pulgadas (Full). - Interior 312 resortes Open Coil, relleno de dos capas de fieltro (1 de cada lado), capas de Rebond de 3/4, bordes de tela Knitted, Peeler de 3/16 R-200, acolchado de cuatro Peeler R-200 de 3/8 Tela Knetted. (2 de cada lado). - Altura 8" - Base: Altura Acolchada: Peeler 3/16" R-200, Forro tela knitted 100% Polyester. - Non Slip: 90 gr. - Fieltro: 700 gr. - Madera: Pino tratado. 				

Revisar
CS



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

	- Reconocida en el Mercado Nacional.				
--	--------------------------------------	--	--	--	--

Lote 6

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Garantía mínima	Muestras
1	Neveras para uso doméstico de 10 pies	Unidad	117	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Colores: blanco o gris.- 10 pies- Dos puertas horizontales- Control de humedad para frutas y verduras.- 1 cajón- Tecnología No Frost				
2	Lavadoras de 22 libras	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Color blanco- Semi automática- Lavadora - secadora- Control por botones o perillas				
3	Estufas para uso doméstico de 24 pulgadas	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Tamaño 24"- Color negro o gris- 4 quemadores en acero inoxidable- Horno con ventana- Encendido manual- A gas propano- Tipo: Al piso- Parrillas reforzadas- Manija de horno plástico- Tope de acero				
4	Abanicos de Pedestal 16"	Unidad	67	4 meses	No



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

26744
D
P
CS

	<ul style="list-style-type: none">- Abanico de Pedestal de 16 Pulgadas Nuevo, sin abolladura y en perfectas condiciones.- Mínimo 3 Velocidades- Pedestal de Altura ajustable y Con Base Fija- Ajuste de rotación y Posición Fija- Material: Plástico- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año.				
5	Licudora	Unidad	100	6 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Nueva, sin abolladura y en perfectas condiciones.- Base metálica de aluminio cromado.- Potencia: 110v/60Hz - 600 watts o superior.- 3 Velocidades con 2 funciones de apagado.- 6 Cuchillas de acero inoxidable.- 1 Vaso de vidrio 1.25 Litros.				
6	Plancha	Unidad	79	3 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Suela de acero inoxidable de prensa suave, 1200 vatios, cable de 8 pies- Garantía 3 meses				
7	Microondas	Unidad	67	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de hasta 21 litros, con dimensiones aproximadas de 44-46				



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

	<p>cm de ancho, 25-30 cm de alto y 30-32 cm de profundidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sus especificaciones comunes incluyen una potencia de alrededor de 700-900 vatios y funciones básicas como la de descongelar y temporizador- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año.				
8	Juego de Sala Plástico	Unidad	67	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- 1 sillón tipo ratán 79 x 69 x 127 cm.- 2 sillones tipo ratán 79 x 69 x 73 cm.- 1 Mesa tipo ratán 42 x 57 x 77 cm.- Fabricación Nacional- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año.				
9	Juego de Comedor Plástico	Unidad	84	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- 1 Mesa tipo ratán 80 x 80 x 74 cm- 4 Sillas tipo ratán 46.5 x 52.5 x 87.5 cm- Color: marrón- Fabricación Nacional- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el				



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

RECH
R
↑
CS

	respaldo de piezas y servicios mínimo (1) ano.				
10	Juego de Cama con Base 54"	Unidad	77	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Cama con su BOX SPRING 54 pulgadas (Full).- Interior 312 resortes Open Coil, relleno de dos capas de fieltro (1 de cada lado), capas de Rebond de 3/4, bordes de tela Knitted, Peeler de 3/16 R-200, acolchado de cuatro Peeler R-200 de 3/8 Tela Knetted. (2 de cada lado).- Altura 8"- Base: Altura Acolchada: Peeler 3/16" R-200, Forro tela knitted 100% Polyester.- Non Slip: 90 gr.- Fieltro: 700 gr.- Madera: Pino tratado.- Reconocida en el Mercado Nacional.				

Lote 7					
Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de Garantía mínima	Muestras
1	Neveras para uso doméstico de 10 pies	Unidad	116	1 año	No



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

2004
Q
B
CS

	<ul style="list-style-type: none">- Colores: blanco o gris.- 10 pies- Dos puertas horizontales- Control de humedad para frutas y verduras.- 1 cajón- Tecnología No Frost				
2	Lavadoras de 22 libras	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Color blanco- Semi automática- Lavadora - secadora- Control por botones o perillas				
3	Estufas para uso doméstico de 24 pulgadas	Unidad	100	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Tamaño 24"- Color negro o gris- 4 quemadores en acero inoxidable- Horno con ventana- Encendido manual- A gas propano- Tipo: Al piso- Parrillas reforzadas- Manija de horno plástico- Tope de acero				
4	Abanicos de Pedestal 16"	Unidad	66	4 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Abanico de Pedestal de 16 Pulgadas Nuevo, sin abolladura y en perfectas condiciones.- Mínimo 3 Velocidades- Pedestal de Altura ajustable y Con Base Fija- Ajuste de rotación y Posición Fija- Material: Plástico- Garantía 4 meses				
5	Licudadora	Unidad	100	6 meses	No



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

2024
CS

	<ul style="list-style-type: none">- Nueva, sin abolladura y en perfectas condiciones. Base metálica de aluminio cromado.- Potencia: 110v/60Hz - 600 watts o superior.- 3 Velocidades con 2 funciones de apagado.- 6 Cuchillas de acero inoxidable.- 1 Vaso de vidrio 1.25 Litros.- Garantía 6 meses				
6	Plancha	Unidad	79	3 meses	No
	<ul style="list-style-type: none">- Suela de acero inoxidable de prensa suave, 1200 vatios, cable de 8 pies- Garantía 3 meses				
7	Microondas	Unidad	66	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de hasta 21 litros, con dimensiones aproximadas de 44-46 cm de ancho, 25-30 cm de alto y 30-32 cm de profundidad.- Sus especificaciones comunes incluyen una potencia de alrededor de 700-900 vatios y funciones básicas como la de descongelar y temporizador- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) año.				
8	Juego de Sala Plástico	Unidad	66	1 año	No



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

2024
L
P
CS

	<ul style="list-style-type: none">- 1 sillón tipo ratán 79 x 69 x 127 cm.- 2 sillones tipo ratán 79 x 69 x 73 cm.- 1 Mesa tipo ratán 42 x 57 x 77 cm.- Fabricación Nacional- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) ano.				
9	Juego de Comedor Plástico	Unidad	83	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- 1 Mesa tipo ratán 80 x 80 x 74 cm- 4 Sillas tipo ratán 46.5 x 52.5 x 87.5 cm- Color: marrón- Fabricación Nacional- Certificación que poseen Centro de Servicios Autorizados en el país con el respaldo de piezas y servicios mínimo (1) ano.				
10	Juego de Cama con Base 54"	Unidad	76	1 año	No
	<ul style="list-style-type: none">- Cama con su BOX SPRING 54 pulgadas (Full).- Interior 312 resortes Open Coil, relleno de dos capas de fieltro (1 de cada lado), capas de Rebond de 3/4, bordes de tela Knitted, Peeler de 3/16 R-200, acolchado de cuatro Peeler R-200 de 3/8				



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

	Tela Knetted. (2 de cada lado). - Altura 8" - Base: Altura Acolchada: Peeler 3/16" R-200, Forro tela knitted 100% Polyester. - Non Slip: 90 gr. - Fieltro: 700 gr. - Madera: Pino tratado. - Reconocida en el Mercado Nacional.				
--	---	--	--	--	--

NOTAS PARA ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS:

- Los oferentes deben participar por la totalidad de los bienes requeridos en cada uno de los lotes del presente procedimiento en el/los cuales participa.
- No serán admitidas ofertas parciales u ofertas incompletas e inconsistentes con los bienes/artículos solicitados.
- Carta de garantía según aplique.
- Los bienes adjudicados deberán entregarse en la misma unidad de medida y descripción solicitada.
- Los bienes ofertados deberán ser nuevos, no usados, ni reparados, sin defectos de fabricación, sin rayaduras o golpes, en sus empaques originales.
- Todos los bienes ofertados deberán incluir transporte.
- El presente procedimiento se encuentra abierto tanto a fabricantes como a distribuidores autorizados de marcas de reconocimiento comprobable en el mercado local e internacional, en caso de tratarse de distribuidores autorizados, los mismos deberán presentar evidencia formal de las relaciones comerciales con la marca/fabricante de origen de los bienes ofertados, garantizando la capacidad de proveer los bienes en los tipos y cuantía requeridos en este pliego de condiciones específicas, en el caso específico de oferentes no-fabricantes, los mismos deberán incluir dentro de su documentación técnica una certificación de procedencia de los bienes ofertados.

4. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 64,922,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Por tratarse de un procedimiento dividido en siete (7) lotes, es preciso desglosar el valor referencial detallado para cada lote, a saber:

Lote No.1 Ascendente a la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 8,731,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Lote No.2 Ascendente a la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 8,731,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Lote No.3 Ascendente a la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 8,731,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Lote No.4 Ascendente a la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 8,732,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Lote No.5 Ascendente a la suma **DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 10,025,500.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Lote No.6 Ascendente a la suma **DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 10,025,500.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

next
o

Lote No.7 Ascendente a la suma **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 9,946,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

o

SEGUNDO: APRUEBA la modificación del numeral 11.1.2 "Documentación Técnica" del Pliego de Condiciones del presente procedimiento, a los fines de eliminar el enunciado "al menos una (1) deberá ser gubernamental" en relación con las cartas de referencia, así como la modificación de los numerales 12.1.3 "Metodología y Criterios de Evaluación para la Documentación Técnica" y 12.1.4 "Metodología para la Evaluación de las Muestras"; en consecuencia, y en lo adelante, los numerales indicados deberán leerse conforme a la presente enmienda (modificaciones en subrayado), a saber:

CS

11.1.2 Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el numeral 3. **(No subsanable)**. Ficha técnica/ fotos a color con las especificaciones técnicas suministradas respecto de los bienes ofertados de forma detallada. **(No Subsable)**.
2. Al menos tres (3) carta de referencia comercial objeto similar al objeto de la contratación, las cuales no deberán ser de socios, familiares ni relacionados, indicando el nivel de satisfacción. **(Subsanable)**.
3. Carta compromiso en la que se garantice a PROPEEP respecto de cualquier defecto por vicios o fallos ocultos, rotura accidental debido a la mala transportación o a la calidad de los empaques o defectos de fabricación o cualquier desperfecto no imputable a la institución contratante, ya sea que estos inutilicen o disminuyan el uso de los bienes o que implique su inutilidad. **(No Subsable)**.
4. Formulario de entrega de muestras KITS DE RACIONES (SNCC.F.056) **(No subsanable)**.
5. Carta de garantía de los bienes. Deberá ser asumida por el oferente adjudicado (Enseres y Electrodomésticos.)

12.1.3 Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en 11.1 "documentación técnica" para demostrar los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y/o fichas descritas en este pliego (con sus anexos), la cual será evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento de aplicación núm. 416-23. En esta, todos los documentos referidos se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

La forma de evaluación será la siguiente:

Revisar
R
S
CS

Documentación técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Establecidos en el numeral 11.1.1	1- Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el numeral 3. (No subsanable).	
	2- Ficha técnica/ fotos a color con las especificaciones técnicas suministradas respecto de los bienes ofertados de forma detallada. (No Subsable).	
	3- Al menos tres (3) carta de referencia comercial objeto similar al objeto de la contratación, las cuales no deberán ser de socios, familiares ni relacionados, indicando el nivel de satisfacción (Subsanable).	
	4- Carta compromiso en la que se garantice a PROPEEP respecto de cualquier defecto por vicios o fallos ocultos, rotura accidental debido a la mala transportación o a la calidad de los empaques o defectos de fabricación o cualquier desperfecto no imputable a la institución contratante, ya sea que estos inutilicen o disminuyan el uso de los bienes o que implique su inutilidad. (No Subsable).	
	5- Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056) (No subsanable). KITS DE RACIONES.	
	6- Carta de garantía de los bienes. Deberá ser asumida por el oferente adjudicado (Enseres y Electrodomésticos.)	

12.1.4 Metodología para evaluación de las muestras

Las muestras solicitadas en los lotes 1, 2, 3 y 4 serán evaluadas/homologadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE en cada uno de los aspectos descritos en el numeral 3 del presente pliego de condiciones de las especificaciones técnicas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Lotes Nos. 1,2,3 y 4.			
Item	Descripción	Empaque	Criterio

			Cumple/ No cumple
1	Avena entera 300 g	Funda	
2	Guandules verdes 15oz	Lata	
3	Aceite de soya 16oz	Botella	
4	Habichuelas pintas 400g	Funda	
5	Sal yodada 500gr	Frasco	
6	Chocolate en barra 10/1 260 gr	Tabletas	
7	Sazón en polvo 8oz	Frasco	
8	Maíz dulce 15 oz	Lata	
9	Salchicha de cerdo 10 onzas	Lata	
10	Arroz selecto 5lb	Fundas	
11	Pasta de tomate 16 oz	Lata	
12	Leche en polvo 125 gr	Funda	
13	Sardinas en aceite 125 gr	Lata	
14	Espaguetis de 350 gr	Funda	

Los oferentes que no resulten conformes en esta etapa de evaluación serán descalificados sin más trámites.

TERCERO: APRUEBA la modificación del numeral 7, relativo a los "Entregables/Cronograma" del Pliego de Condiciones del presente procedimiento. En consecuencia, y en lo adelante, dicho numeral deberá leerse a partir de esta enmienda de la siguiente manera (modificaciones en subrayado):

Los bienes que deberá entregar el oferente/proponente que resulte adjudicatario son los siguientes:

7. Entregables/ cronograma

Lote No.1		
Item	Cantidad	Fecha y lugar de entrega
KITS CON LOS ITEM DEL NO. 1 AL 14	8,731 KITS DE RACIONES Entrega inmediata luego de certificado el contrato.	Avenida Refinería, Núm. 5, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., o donde sea indicado conforme requerimiento por la institución, previa coordinación por el área supervisora y coordinadora de adjudicación. Entrega inmediata luego de certificado el contrato.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

REC-4

Lote No.2		Fecha y lugar de entrega
Item	Cantidad	
KITS CON LOS ITEM DEL NO. 1 AL 14	8,731 KITS DE RACIONES Entrega inmediata luego de certificado el contrato.	Avenida Refinería, Núm. 5, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., o donde sea indicado conforme requerimiento por la institución, previa coordinación por el área supervisora y coordinadora de adjudicación. Entrega inmediata luego de certificado el contrato.

CS

Lote No.3		Fecha y lugar de entrega
Item	Cantidad	
KITS CON LOS ITEM DEL NO. 1 AL 14	8,731 KITS DE RACIONES Entrega inmediata luego de certificado el contrato.	Avenida Refinería, Núm. 5, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., o donde sea indicado conforme requerimiento por la institución, previa coordinación por el área supervisora y coordinadora de adjudicación. Entrega inmediata luego de certificado el contrato.

Lote No.4		Fecha y lugar de entrega
Item	Cantidad	
KITS CON LOS ITEM DEL NO. 1 AL 14	8,732 KITS DE RACIONES Entrega inmediata luego de certificado el contrato.	Avenida Refinería, Núm. 5, Bajos de Haina, Santo Domingo Oeste, Rep. Dom., o donde sea indicado conforme requerimiento por la institución, previa coordinación por el área supervisora y coordinadora de adjudicación. Entrega inmediata luego de certificado el contrato.

CUARTO: APRUEBA modificar el recuadro contenido en el numeral 12.3 "Criterio de adjudicación" del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata; en consecuencia, y en lo adelante, será leído a partir de la presente enmienda de la siguiente manera (modificaciones en subrayado):

12.3 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es menor precio por lote.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la

actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas y a los parámetros establecidos en este numeral y conveniente a los intereses de la Institución.

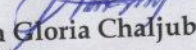
Los oferentes podrán participar por todos los lotes, sin embargo, solo se adjudicará hasta (2) lotes para las raciones y un lote para los enseres y electrodomésticos por oferente.

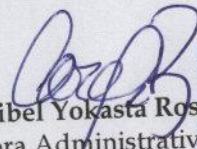
No podrán ser adjudicatarios oferentes que posean contratos en estado activo, pendiente de entrega o rescindidos por incumplimiento.

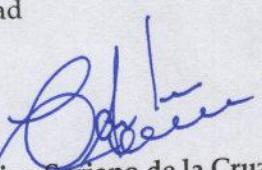
QUINTO: ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente Acta del presente procedimiento en la web de la **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)** y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas.

Concluida esta reunión se levanta la presente acta, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

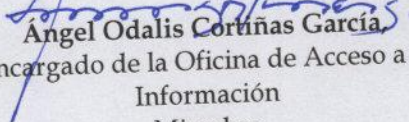
Por el Comité de Compras y Contrataciones


Reyna Gloria Chaljub Then
Representante de la Máxima Autoridad
Presidente


Claribel Yokasta Rosario López,
Directora Administrativa y Financiera
Miembro


Carlos William Soriano de la Cruz, Consultor
Jurídico y Asesor Legal
Miembro

Cristian Manuel Almonte Castro,
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro


Angel Odalis Cortiñas García,
Encargado de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro